



MENDOZA, **07 AGO 2018**

VISTO:

La NOTA-CUY N° 21689/2018, en la que la alumna de la Carrera de Odontología, Cyntia PACHECO (DNI: 36.418.294 – Reg. 3571) expone su situación personal y académica en esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 6 la Dirección del Área Enseñanza Alumnos informa la siguiente situación académica de la mencionada alumna:

- Primer Año: Aprobado
- Segundo Año: Fisiología: aprobada  
Microbiología, Parasitología e Inmunología: Regularidad vencida marzo 2018  
Farmacología y Terapéutica: Aprobada  
Preclínica de Operatoria: regularidad vencida marzo 2018.  
Diagnóstico Socioepidemiológico y Clínico Preventivo: Aprobada  
Anatomía y Fisiología Patológica: Aprobada  
Epistemología y Metodología de la Investigación: Aprobada
- Tercer Año:  
Psicología Odontológica: Recursa 2018  
Clínica Operatoria Dental I: no puede cursar por correlatividad  
Introducción a la Clínica General y Estomatológica: Recursa 2018  
Oclusión y Técnica de Prótesis: Regular 2017  
Diagnóstico por Imágenes I: Recursa 2018  
Periodontología I: No puede cursar por correlatividad  
Clínica Preventiva: No puede cursar por correlatividad  
Farmacoterapéutica: regular 2017  
Cirugía y Traumatología Buco Maxilo Facial: Recursa 2018  
Cursos Optativos Aprobados: Lenguaje de señas Odontología: Aprobado 2017

Que se deja constancia que la alumna obtuvo su primer Rendimiento Académico negativo en el ciclo lectivo 2014 por no aprobar dos (02) obligaciones curriculares según Res. 188/15 C.D.;

Que ha obtenido su segundo rendimiento académico negativo en el ciclo lectivo 2015 por no aprobar dos (02) obligaciones curriculares según Res.:157/16 C: D. ;

Que a fs. 8/9, la Coordinadora del Servicio de Apoyo y Orientación al Estudiante (SAPOE) presenta su informe en el que deja constancia que teniendo en cuenta la situación personal recomienda **"dar curso al pedido de la estudiante Cyntia Jaquelina PACHECO, de extender la regularidad de Preclínica de Operatoria Dental, y Microbiología"**, atendiendo las actualizaciones disciplinares que, los responsables de ambos espacios curriculares, consideren pertinentes.

Que por otra parte, teniendo en cuenta que la historia académica de la estudiante, registra dos Rendimientos Académicos negativos (2014/2015) sin justificar, por lo que, **el SAPOE instrumentará un proceso preventivo de orientación y acompañamiento individual, para que la estudiante adapte su trayectoria al cursado regular y evite encontrarse en riesgo académico como estudiante universitaria.**

RES. N°. **145**

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 31 de julio de 2018 y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar la extensión de la regularidad de las asignaturas Preclínica de Operatoria Dental y Microbiología, Parasitología e Inmunología de 2º año de la alumna Cyntia Jaquelina PACHECO (DNI: 36.418.294 – Reg. 3571)

ARTICULO 2º.- Dejar constancia que la alumna Cyntia PACHECO, deberá cumplir con todas las obligaciones académicas, según la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º.- Notificar a la alumna Cyntia Jaquelina PACHECO de los términos de la presente Resolución.


ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN Nº. **145**

F.O
HG

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION

  
Prof. Mgter Ma. Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA